

**CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca oposición libre para cubrir la plaza de Técnico de Laboratorio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología.**

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del programa anejo a la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 314, de fecha 31 de diciembre de 1968, páginas 19064 a 19066, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el tema 11, donde dice: «Identificación de los grupos carbonílicos, aldehídos y cetónicos, aldehídos-alcohólicos y cetonas», debe decir: «Identificación de los grupos carbonílicos, aldehídos y cetónicos, aldehídos-alcohólicos y cetonas-alcoholes».

En el tema 16, donde dice: «Fundamentos y técnicas de análisis gravimétrico y volumétrico en medio no acuoso», debe decir: «Fundamentos y técnicas de análisis volumétrico en medio no acuoso».

En el tema 33, donde dice: «Estudio y control analítico de los medicamentos derivados de ésteres fenólicos, lactonas del ácido orto-oxicianámico, ecotales, cresotas y guayacola», debe decir: «Estudio y control analítico de los medicamentos derivados de ésteres fenólicos, lactonas del ácido orto-oxicianámico, ecotales, cresotas y guayacola».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Dirección del Parque de Maquinaria por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del expresado Organismo.**

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 9 de octubre del año en curso, se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria:

1. D. Nazario Carballo Márquez.
2. D. Antonio Muñoz Arjona.
3. D. Emilio Collazos Simón.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1966. Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Director, J. Riera.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIV, «Mecánica II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Jaén, Las Palmas y Linares.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo XIV, «Mecánica II», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Jaén, Las Palmas y Linares, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 6 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

### Titulares

Presidente: Don Juan José Scala Estalella.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Luis Aldaz Muguiro.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Dario Maravall Casanoves y don Enrique Guitón Riballes.  
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz: Don Miguel Barrero Vásquez.

### Suplentes

Presidente: Don Enrique Belda Villena.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Sanvisena Maxfield.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Jesús Langreo Langreo y don Sebastián Archilla de la Hoz.

Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas: Don Rafael León García.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**ORDEN de 9 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Sevilla.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Bassols de Climent.

Vocales: Don Abelardo Moralejo Laso, don Sebastián Marín Bigorra, don Vidal Eugenio Hernández Vista y don Angel Periente Berrejón, Catedráticos, en situación de jubilado, el primero, y de las Universidades de Madrid, el segundo y cuarto, y de la de Granada, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Blanco García.

Vocales suplentes: Don Lisardo Rubio Fernández, don Antonio Ruiz de Elvira Prieto, don Javier de Hoz Bravo y don Miguel Dolz Dolz, Catedráticos de las Universidades de Madrid, el primero y segundo, y de las de Sevilla y Valencia, los otros dos. Los Vocales figuran en el orden señalado por el número primero de la Orden ministerial de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 11 de enero de 1969 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesores agregados de «Historia e Instituciones de Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Santiago.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 1 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión, en propiedad, de las plazas de Profesor agregado de «Historia e Instituciones de Derecho romano» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Granada y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma: